



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3279/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ADULTOS MAYORES ha considerado el expediente N° D- 3279/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GUZZO VIVIANA RAQUEL, *DE BENEPLÁCITO AL CUMPLIRSE 73 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD, PROPUESTO POR MARÍA EVA DUARTE EL 28 DE AGOSTO DE 1948.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

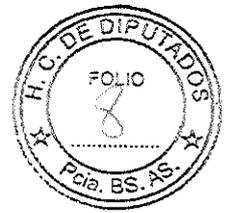
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito al haberse cumplido 73 años de la proclamación de los Derechos de la ancianidad, dentro del Decálogo propuesta por María Eva Duarte el 28 de agosto de 1948.

FUNDAMENTOS

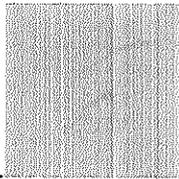
Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto modificando la redacción por cuestiones de técnica legislativa y corrección del tiempo verbal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3279/21-22- 0

Dip . Presidente: BALBIN EMILIANO .



Dip . Vicepresidente: PEREZ JUAN JOSE .

Dip . Vocal: ROVELLA DIEGO ALEJANDRO .

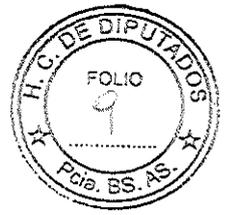
Dip . Vocal: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 13 de octubre de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3279/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: LAURIA JOSEFINA